

Márquez y Vidaurri, encargados del mando militar, así como Lacunza del civil, se ocultaron, y el 21 hicieron su entrada las fuerzas republicanas, en medio del júbilo inmenso del pueblo, y conservándose por las tropas el mayor orden.

El 8 de Julio fué aprehendido Vidaurri en una casa de baños de la calle del Corazon de Jesus, y fusilado en la plazuela de Santo Domingo.

El día 15 de Julio de 1867 entró en la capital de la República su Presidente constitucional D. Benito Juárez, y sus Ministros D. Sebastian Lerdo de Tejada, D. José María Iglesias, y general D. Ignacio Mejía, con los indisputables títulos de salvadores de la honra y de la independencia de la patria, así como los otros dignos mexicanos que cooperaron al triunfo de nuestra causa y de los derechos de la Nación.

A Juárez hará justicia la posteridad, asignándole uno de los más eminentes lugares en la historia del presente siglo.

## LECCION VIGÉSIMASEGUNDA.

### REPÚBLICA FEDERAL.

#### PRESIDENCIA DE D. BENITO JUÁREZ.

República federal.—Presidencia de D. Benito Juárez.—Imperialistas.—Manifiesto.—Arreglos del Ejército.—La Convocatoria.—Los restos del Emperador.—El general Santa-Anna.—El cuarto Congreso.—Reeleccion de Juárez.—Levantamiento de Yucatan.—Idem de Sinaloa.—D. Francisco Aguirre se pronuncia en San Luis.—El quinto Congreso.—Partidos que se disputan el poder.—Lerdistas, juaristas, porfiristas.—Pronunciamiento de Tampico.—El general Rocha.—El sexto Congreso.—Pronunciamiento de la Ciudadela.—Entereza de Juárez.—Sublevación de Zacatecas y otros varios Estados.—Plan de la Noria.—Batalla de Sindihui.—Batalla de la Bufa.—Sumision de Mazatlan.—Porfirio Diaz recorre el país en són de guerra y se sitúa en Chihuahua.—Muerte del benemérito de América Benito Juárez.

A la entrada del Gobierno se hicieron muchas prisiones en los servidores del Imperio, prisiones que duraron poco, porque el carácter mexicano no es vengativo, y por la conviccion de la impotencia á que habia quedado reducido el partido conservador.

En un bien razonado Manifiesto hizo presente el Gobierno á la Nación lo fructuoso de sus sacrificios y el término de su lucha, y declaró que todos los Tratados celebrados con potencias extranjeras se reconocian, entrando la Nación en el goce del derecho de gentes, como toda nacion civilizada.

Arreglóse el Ejército en cuatro divisiones á las órdenes de los generales Escobedo, Corona, García y Díaz, quien se retiró á la vida privada, y fué nombrado en su lugar el general Alatorre.

El 14 de Agosto expidió el Sr. Juárez la Convocatoria en que se incluian, cautelosa é ilegítimamente, reformas á la Constitucion, embrollando sus principios y ensanchando el poder del Ejecutivo.

Tales medidas produjeron profunda impresion en el partido liberal, que se organizó en oposicion poderosa en el seno de la Cámara, acaudillada por el hábil y elocuente orador D. Manuel María de Zamcona.

A la vez nació otra escision profunda entre los partidarios del Presidente Juárez y los de su Ministro Lerdo, que lo vieron abocado al poder, satisfaciendo sus esperanzas y especulaciones.

El pueblo elector frustró con su abstencion la intriga de que se pronunciase por el falseamiento de los principios, y entónces las reformas se propusieron á la Cámara, produciéndose la modificacion del Ministerio, dando entrada en él á D. Antonio Martínez de Castro, y despues á D. Ignacio Luis Vallarta.

En aquellos dias accedió el Gobierno á la peticion que se le hizo de que condujeran á su país los restos del Emperador Maximiliano, cuyo embarque se verificó en la fragata *Novara*, el 26 de Noviembre de 1867. (\*)

Antes habia intentado desembarcar en nuestras playas el general D. Antonio López de Santa-Anna;

pero sujeto á un consejo de guerra, le condenó, en 9 de Octubre, á ocho años de destierro. (\*)

Las leyes más notables que dió el Gobierno despues de su entrada en la capital y ántes de la reunion del Congreso, fueron:

Abolicion de peajes.

Revalidacion de la C<sup>a</sup> La Sère para comunicar por medio de un ferrocarril el Istmo de Tehuantepec.

La renovacion á Escandon de la concesion del ferrocarril mexicano.

Dotacion del Municipio.

Liquidacion de la deuda.

Instruccion pública superior; y otras de menor importancia.

El cuarto Congreso constitucional, que abrió solemnemente sus sesiones el 8 de Diciembre de 1867, declaró Presidente de la República al Sr. D. Benito Juárez, y presidente de la Corte de Justicia á D. Sebastian Lerdo de Tejada, quienes á su tiempo tomaron posesion de sus respectivos cargos.

El Sr. Juárez, conforme en un todo con el espíritu del Congreso, reanudó sus relaciones con Alemania, los Estados Unidos y España, con la condicion de formarse nuevos tratados, dando por insubsistentes los anteriores.

El cuarto Congreso desempeñó su mision con espíritu patriótico, introdujo economías en el presupuesto, discutió de un modo luminoso las concesiones de ferrocarril, é hizo en ellas reformas convenientes; dió apoyo enérgico al Ejecutivo en todo lo que con-

sideró bien y progreso, y cuando disintió de sus iniciativas, se opuso sin espíritu sistemático, poniéndose del lado de los intereses nacionales.

Declaró benemérito de la patria á Farías, como para consagrar sus ideas progresistas, lo mismo que á D. Juan Alvarez y á D. José María Arteaga, para mostrarse reconocido con los buenos servidores de la patria.

Al terminar el Congreso sus funciones, volvió la inquietud á apoderarse del país, resintiéndose de la contraposición de los círculos de Juárez y de Lerdo.

En Yucatan (1868) una fuerza sublevada de Villafana derrotó á Alatorre.

Granados, Adolfo Palacios é Ireneo Paz insurreccionaron Sinaloa, hasta que el general Corona pacificó el Estado. (\*)

En 1869 la perturbación de la paz pública fué completa, compitiendo la tenacidad de los revolucionarios en sus diversas intenciones, con la energía del Gobierno para reprimirlas.

El primero que saltó á la arena fué D. Desiderio Diaz en la Costa de Sotavento, proclamando al general D. Porfirio Diaz Presidente de la República.

Casi á la vez en San Luis se formalizaba la revolución local con motivo de haber declarado la Legislatura con lugar á formación de causa al Gobernador D. Juan Bustamante.

Vega, en són de guerra, aparecía en Sinaloa en actitud hostil al Gobierno.

Los partidarios del general Huerta sublevaban Mi-

choacan, y ocupaba Tampico, pronunciado contra el Gobierno, D. Manuel María Cuesta, ejerciendo todo género de depredaciones.

En Huisquilucan y el Monte de las Cruces, los agentes de Negrete recorrían los pueblos y alentaban la rebelión directa de la misma capital.

Cundió el bandidaje é invadió con proporciones formidables la Sierra de Puebla, y los sangrientos encuentros de las tropas rebeldes y las del Gobierno, terminaron con las sangrientas ejecuciones de Atexcal.

La revolución mal apagada en San Luis, apareció en 1870 acaudillada por el general D. Francisco Aguirre.

Se mandó que lo combatiesen á los generales Larraza y Martínez; pero éstos se adhirieron á su causa defecionando al Gobierno; entónces se mandó que el general Rocha marchase sobre las fuerzas pronunciadas; pero las defecciones mencionadas dieron gran impulso á la revolución, y entónces se nombró al general Escobedo en jefe de las fuerzas que debían operar en aquella campaña.

El pronunciamiento en Zacatecas de García de la Cadena, los recursos abundantes que procuró y el movimiento de Guadalajara, formaron una conflagración que amenazaba la existencia del Gobierno.

Las fuerzas pronunciadas y las que traía el general Rocha, procedentes de la capital, se avistaron el 13 de Enero en el Puerto de San José.

Las fuerzas del Gobierno, al mando de Rocha, eran

de 1,068 hombres; las demas tropas fieles se encontraban en varios Estados. En el primer combate el enemigo fué derrotado, pero se rehizo y envolvió á nuestras fuerzas en San José, no obstante la resistencia heroica del general Montesinos, entónces coronel, y de Corella, jefes acreedores á todo elogio.

Rocha se retiró á Rio Verde á reparar sus fuerzas con increíble actividad. El 11 de Febrero salió de Leon rumbo á Jalisco, y su expedicion, llena de acierto y de talento militar, dió por resultado la victoria de Lo de Ovejo, que se señaló como la más sangrienta y notable de la época. (\*)

Comenzó á funcionar el 5º Congreso constitucional en Setiembre de 1869.

Como las contrapuestas aspiraciones se encontraban entre los individuos del mismo Gobierno, los círculos lerdista y juarista se habian fijado en la eleccion de ese Congreso, pervirtiendo el voto público y enervando la fuerza electoral, origen de todos los males en un sistema representativo popular.

Los grupos en que al anuncio de la eleccion de Presidente se dividió la Cámara, y pudo decirse que el país entero, fueron tres. El de Juárez, el de Lerdo, y el del general Diaz, que habia sido el alma de los anteriores trastornos.

Los conservadores no tuvieron candidatos: respecto á los traidores, el 4º Congreso habia seguido la política de no castigarlos; pero no dar el ejemplo altamente inmoral de habilitarlos para los empleos pú-

blicos, ni ménos para empuñar las armas de que se habian servido en contra de la patria.

El 5º Congreso concedió á los traidores amplia amnistía, con sólo algunas excepciones. Los conservadores, que lo que querian eran destinos y representacion, se alistaron indistintamente, con Lerdo ó con Diaz, porque Juárez aparecia intransigente.

La tribuna, la prensa, la opinion y la intriga atizaban estas ardorosas pasiones. (\*)

Los círculos de Diaz y de Lerdo tenian un poderoso punto de contacto, que era deshacerse de Juárez, y sobre todo, era mayor el número de aspirantes de estas dos fracciones que el de colocados al lado de Juárez.

Las fuerzas que quedaron dispersas despues de Lo de Ovejo, se reorganizaron con los caudillos descontentos, invadiendo diferentes Estados de la República.

Zacatecas, Nuevo Leon, Michoacan y otros Estados, con los generales García de la Cadena, Quiroga, Toledo, Donato Guerra y Martínez, desplegaron numerosas gavillas, procurando el Gobierno combatir las.

Mazatlan, lo mismo que las goteras de México, estaban amagadas.

El más serio de estos levantamientos fué el de Tampico, acaudillado por D. Máximo Molina, teniente coronel del 14º batallon.

Los generales Corella y Cevallos combatian al enemigo.

El general Cevallos declaró la plaza en estado de sitio.

El Gobierno mandó al general Rocha á tomar el mando en jefe de las fuerzas. Dispuso el general Rocha el asalto de la plaza el 11 de Junio de 1871, y fué tomada á la bayoneta con actos realmente temerarios de valor de parte de los jefes, de los oficiales y de la tropa; habiendo sido igualmente heróica la resistencia. (\*)

En el mes de Setiembre comenzó á fungir el 6º Congreso; resultó electo Presidente el Sr. Juárez, y la mayoría del Congreso fué originaria y apasionadamente juarista.

Irritados los partidos con este triunfo, determinaron el levantamiento de la Ciudadela el 1º de Octubre de 1871.

Sin antecedente, sin plan y sin concierto alguno ostensible, aparecieron en armas en la Ciudadela, Negrete, Chavarría, el general Toledo, algunos oficiales imperialistas y otros.

En el cuartel de Policía los soldados dieron muerte al coronel Larragoitia.

El dia del pronunciamiento no habia ni remotos elementos de trastorno.

El Sr. Juárez estaba en la mesa comiendo cuando le dijeron que se habian pronunciado en la Ciudadela. El Ministro de la Guerra estaba ausente en el pueblecito de San Angel, á tres leguas de México. (\*)

Por sí mismo y solo absolutamente dictó las providencias convenientes, destinando al Sr. general

Rocha para que atacase con una columna la Ciudadela.

El conflicto duró todo el dia; los pronunciados pusieron libres y armaron á los presos, que amenazaban desbordarse sobre la ciudad.

En la noche asaltó el general Rocha, venciendo espantosas resistencias, y se fusilaron varios pronunciados. (\*)

La victoria de la Ciudadela, juzgada en el Congreso y comentada horriblemente por Zamacona, léjos de calmar las pasiones, las exacerbó á tal punto, que á la noticia de la reeleccion de Juárez el 12 de Octubre, estallaron sucesivamente sublevaciones, á las que dió unidad y vigor el general Diaz: en un plan que destrozaba los principios de la Constitucion, se pronunció en *La Noria*, hacienda cerca de Oaxaca, desconociendo los Poderes federales. (\*)

El Gobierno, con grande actividad, destacó fuerzas sobre los puntos pronunciados, obteniendo, generalmente hablando, feliz éxito.

Alatorre marchó sobre Oaxaca, destacandó contra las fuerzas que mandaba el general Mier y Terán, al general Loaiza, quien le derrotó en la sangrienta accion de San Mateo Sindihui. (\*)

El gobernador pronunciado, D. Félix Diaz, murió á pocos dias asesinado por los tehuantepecanos.

Contra los sublevados del Interior se mandó al general Sóstenes Rocha, quien libró la reñida batalla de la Bufa contra las valientes fuerzas de Treviño, Donato Guerra y García de la Cadena. (\*)

Pudo este último jefe rehacerse; pero fué derrotado por el coronel Ordóñez; los generales Corella y Revueltas combatian sin descanso á Treviño, Rocha sometía á Mazatlan en los primeros dias de Mayo, y Porfirio Diaz, despues de recorrer en són de sublevacion gran parte del país, se internó al Estado de Chihuahua con una pequeña fuerza de caballería.

El 18 de Julio de 1872 falleció el Benemérito de América, Presidente de la República D. Benito Juárez, despues de haber adquirido por sus altos servicios á la patria, un nombre que brillará con luz tan indeficiente como los de los primeros héroes de nuestra independencía. (\*)

NOTICIA DE LOS SUCESOS MÁS NOTABLES OCURRIDOS EN LA REPÚBLICA DESPUES DE LA MUERTE DEL PRESIDENTE D. BENITO JUÁREZ.

Julio 19 de 1872.—Toma posesion interinamente del mando el Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Conservó el Gabinete que habia servido á su antecesor, á quien tributó magníficos honores.

Julio 27.—Ley de amnistía general.

Diciembre 1º.—Toma posesion de la Presidencia de la República D. Sebastian Lerdo de Tejada.

Enero 1º de 1873.—Inauguracion del ferrocarril de México á Veracruz. (\*)

Mayo.—Es elegido Presidente de la Suprema Corte de Justicia el Sr. Lic. D. José María Iglesias.

Julio.—Derrota y muerte del indio Lozada. (\*)

Setiembre 16.—Se instala el 7º Congreso, y uno de sus primeros actos fué declarar leyes constitucionales las leyes de Reforma. (Octubre 5 de 1873.)

Marzo 7 de 1874.—Regresa Santa-Anna al país con permiso del Gobierno, y fallece en 1876. (\*)

Se sublevan en el Estado de Michoacan varias partidas proclamando Religion y Fueros, y son derrotadas.

Noviembre 12.—Se reforma la Constitucion estableciéndose el Senado.

En fines del año se decreta la expulsion de las Hermanas de la Caridad y otras Ordenes religiosas extranjeras.

Se nombró una Comision científica que marchase á observar el paso de Vénus en el Japon.

El 15 de Enero de 1876 se proclamó el plan de Tuxtepec, en que se desconocian los Poderes generales de la Federacion.

Este plan fué secundado en Puebla, Jalisco, Guanajuato, Sonora, Sinaloa, Durango, Yucatan, Veracruz, Nuevo Leon, Morelia, Tamaulipas y otros puntos en toda la República.

El partido lerdista, con el disimulo ó la cooperacion del Gobierno, adopta la resolucion de que sea reelecto Presidente el Sr. Lerdo, y pone los medios para lograrlo.

En Setiembre hizo el Congreso la declaracion de

que era Presidente de la República el Sr. Lic. D. Sebastian Lerdo, acompañándole circunstancias que hicieron se le desconociese en varios puntos de la República, tomando poderoso incremento la guerra civil.

El 31 de Agosto modificó el Sr. Lerdo su Ministerio, ingresando á él D. Manuel Romero Rubio, D. Juan José Baz, D. Antonino Tagle y general D. Mariano Escobedo. (\*)

El 27 de Setiembre publicó el Sr. Lic. Iglesias, como Presidente de la Corte de Justicia, una nota en que desconoce la eleccion de Lerdo, y marcha al Estado de Guanajuato, donde lo acoge favorablemente el general Antillon como á Presidente interino de la República. (\*)

En Noviembre de 1876, el general Alatorre ataca á los revolucionarios en Tecoac, y las fuerzas del Gobierno, ya desmoralizadas, le abandonan. El general Diaz, jefe de la revolucion de Tuxtepec, se dirige á Puebla, y la guarnicion se pone á sus órdenes.

El 20 de Noviembre sale de la capital el Sr. Lerdo y se embarca en el puerto de Acapulco para los Estados Unidos, donde ha permanecido hasta la fecha en que esto se escribe. (Febrero 10 de 1886.)

El 24 de Noviembre entra á la capital el Sr. Diaz y ocupa el poder en virtud del triunfo de los planes revolucionarios de Tuxtepec y Palo Blanco.

A los pocos dias deja encargado del Gobierno al Sr. general D. Juan N. Méndez, y marcha sobre el Gobierno del Sr. Iglesias que se encontraba en Celaya.

Como se ha indicado, el Sr. Iglesias expidió su manifiesto, y le dió asilo y proteccion el Estado de Guanajuato.

Habia salido de México y se ocultó en Salamanca, lugar en que fecho sus primeras comunicaciones. (\*)

Le reconocieron varios Estados y la mayor parte de la fuerza que ántes sostenia al Sr. Lerdo.

El Gabinete del Sr. Iglesias lo compusieron D. Francisco Gómez del Palacio, D. Alfonso Lancaster Jones, D. Guillermo Prieto, D. Joaquin Alcalde y general Felipe Berriozábal.

El Sr. Iglesias manifestó su propósito de expedir la Convocatoria respectiva para poner en posesion al nuevo Presidente y retirarse, por lo cual los ministros aceptaron, con la protesta de dejar las carteras al llegar á México.

Entretanto se verificaron los sucesos de Tecoac y la marcha del Sr. Iglesias á Celaya con sus ministros. (\*)

Las fuerzas todas, con cortísimas excepciones, se adhirieron en su camino al Sr. Diaz.

En Enero de 1877 el Sr. Iglesias, con la poca fuerza que le quedaba, tomó el rumbo de Guadalajara, de donde partió para Colima, embarcándose en el Manzanillo con su Ministerio, con excepcion del Sr. Berriozábal, que renunció desde Silao, y algunos empleados.

El Sr. Iglesias estuvo en el extranjero hasta que, sometido todo el país al plan de Tuxtepec, volvió á la República y se retiró á la vida privada, ajeno de todo

punto á la política y retraído de toda clase de negocios. (Julio de 1886.)

El 11 de Febrero de 1877 regresa el general Diaz á México é instala su Gobierno. (\*)

El 1º de Junio el general Ord recibe orden de su Gobierno para que en el territorio de la República persigan fuerzas norte-americanas á los indios salvajes, y se provocan con tal motivo agrias contestaciones.

1878.—En fines del año pasado y en éste estallan varios pronunciamientos con mal éxito en favor de la restauracion del Sr. Lerdo.

1879.—Pronunciamiento del general Negrete contra el Gobierno.

Junio 23.—Pronunciamiento del vapor "Libertad" fondeado en el puerto de Alvarado.

Junio 24.—El gobernador de Veracruz ordena y lleva á cabo el fusilamiento de nueve personas de distincion y muy conocidas en aquel puerto, con el motivo ó bajo el pretexto de que estaban de acuerdo con el vapor "Libertad."

Setiembre 16 de 1880.—Se reúne el 10º Congreso.

Setiembre 25.—Declara Presidente de la República al Sr. general D. Manuel González, á quien sucedió el Sr. general D. Porfirio Diaz, actual Presidente de la República. (Julio de 1886.)

*Extracto de algunas noticias estadísticas del Sr. García Cubas, tomadas de su precioso libro intitulado Cuadro Geográfico, etc., para el mejor conocimiento de la Historia pátria.*

Poblacion:

Europea .....	2.254,695	} 11.866,815
Indígena .....	4.509,390	
Mezclada .....	5.102,730	

Rentas federales .....	\$ 32.745,000
Rentas de los Estados.....	11.203,761
Valor de la propiedad raíz.....	490.619,871

Fábricas de tejidos de algodón existen 98, que sostienen á 50 mil familias, y producen 3 millones 800 mil pesos de mantas, que consumen 260 mil quintales de algodón, los cuales son la mitad del extranjero.

Fábricas de tejidos de lana.....	22
Idem de papel.....	7
Idem de loza fina, 5 en la capital y 2 en Puebla.	7

Las vías férreas son las siguientes:

*Via ancha.*

Ferrocarril Mexicano.....	}	1. De México á Veracruz.
		2. De Apizaco á Puebla.
		3. De Veracruz á Jalapa.
4. Ferrocarril de Jalapa á Coatepec.		
5. „ de Tehuacan á la Esperanza.		
6. „ de San Andrés, Estacion, á Chalchicomula.		